

08.

En honor del Benemérito

En la voz del químico Gilberto Pastrana, diputado constituyente por la delegación de Isla Mujeres, se percibía una actitud retadora: “Esto no lo podemos permitir. ¡Es un atropello! La gente no lo va a aceptar.”

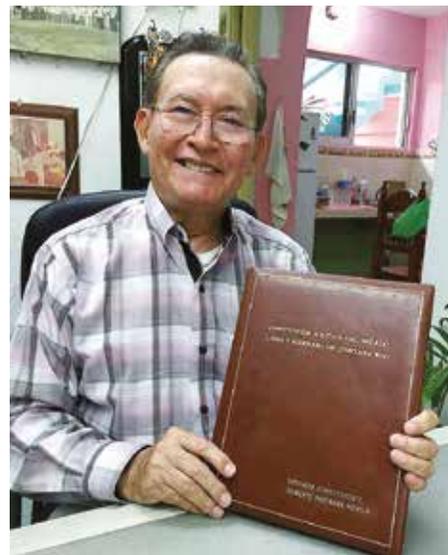
Del otro lado del escritorio, el gobernador del territorio de Quintana Roo, David Gustavo Gutiérrez, respondió con idéntica vehemencia: “¡Tú eres el que está levantando a la gente!”

Pastrana se mantuvo en su dicho: “Prefiero renunciar. No puedo llegar con esta propuesta a la isla. ¡Me van a linchar!”

El motivo de la disputa no era menor: los límites del municipio de Isla Mujeres en el proyecto de Constitución del estado de Quintana Roo. Cuarenta años después, en su diminuto despacho de la calle Madero, en el centro histórico de la isla, Pastrana recuerda con viveza aquel encuentro: “Querían quitarle a la isla todo su territorio continental. Podíamos aceptar la creación de Cancún, pero no a ese precio. ¡Era un auténtico despojo!”

Residente ahora en su natal Villahermosa, David Gustavo también recuerda el lance: “Había cierta inconformidad de parte de los isleños. Muchos eran propietarios de terrenos en la parte continental, y el químico Pastrana había recogido su disgusto. Tuvimos que modificar la propuesta original.”

Otro protagonista de los hechos fue el presidente del Congreso Constituyente, Pedro Joaquín Coldwell: “Existía la percepción, digamos, de



ARCHIVO HISTÓRICO DE CANCÚN

**El constituyente
Gilberto Pastrana
y el ejemplar original
de la Constitución.**

que se estaba cercenando el territorio de la delegación. Ellos eran la cabecera, incluso percibían a Cancún como parte de Isla Mujeres. En efecto, estaban muy molestos.”

Un malestar fácil de entender. En sus épocas de territorio, Quintana Roo estaba dividido en cuatro delegaciones, todas extensas y desdobladas: Othón P. Blanco, Carrillo Puerto, Cozumel e Isla Mujeres. Isla, como delegación, tenía una superficie aproximada de 6 mil kilómetros cuadrados, y abarcaba las diminutas poblaciones de Holbox, Kantunilkín, Leona Vicario y Puerto Morelos, ninguna con más de mil habitantes, más los campamentos de trabajadores de una ciudad en construcción, Cancún, que ya contaban más población que el resto de la delegación.



ARCHIVO GILBERTO PASTRANA

Los diputados constituyentes en el orden usual: Mario Ramírez Canul, Sebastián Estrella Pol, Gilberto Pastrana, Alberto Villanueva Sansores, José Flota Angulo, Pedro Joaquín Coldwell y Abraham Martínez Ross.

La conversión de Quintana Roo de territorio a estado, en octubre de 1974, obligó a promulgar una Constitución que debía contener la división territorial, convirtiendo esas delegaciones en municipios. A tal efecto, se cumplió el requisito de elegir un Constituyente. Recuerda Pastrana: “Sólo había un partido político, el PRI. Pero sí que hicimos campaña: fuimos a cada población, más que a pedir el voto, a explicarle a la gente las ventajas de ser Estado de la República, por decirlo así, de llegar a la mayoría de edad.”

Las elecciones, de resultado previsible, tuvieron lugar en el mes de noviembre, quedando integrado el Constituyente por siete



Las cuatro delegaciones del Territorio se transformaron en los siete municipios del Estado.

diputados: Mario Ramírez Canul y Alberto Villanueva Sansores, ambos con trayectoria política, representando a la capital, Chetumal; Abraham Martínez Ross, del sindicato de maestros, en la curul otorgada a Bacalar; José Flota Angulo y Sebastián Estrella Pol, líderes agrarios de las comunidades mayas, en los espacios de José María Morelos y Carrillo Puerto; un abogado recién graduado, Pedro Joaquín Coldwell, por la isla de Cozumel; y Gilberto Pastrana, por el VII Distrito Electoral, que abarcaba todo el norte del territorio, incluyendo Cancún e Isla Mujeres.

En cuanto al texto constitucional, la Secretaría de Gobernación mandó desde México un borrador, que recomendaba conservar la división territorial existente, es decir, cuatro delegaciones, cuatro municipios. Por parte del Congreso, el diputado Alberto Villanueva fue el encargado de revisar ese capítulo: “Yo había sido director del catastro estatal, y sabía cómo estaba la tenencia de la tierra en todo el territorio. De entrada, la propuesta de Gobernación nos pareció muy estrecha. Serían municipios enormes, las cabeceras no tendrían control de los mismos. Así que nos pusimos a hacer proyectos alternativos, de siete, de nueve, de once, hasta de trece municipios. Queríamos que la opinión local se tomara en cuenta.”

Quien también opinó fue el gobernador Gutiérrez Ruiz. Recuerda Pedro Joaquín: “Con gran sagacidad política, David Gustavo nos sugirió crear dos municipios en la zona limítrofe. En ese entonces, teníamos un conflicto de límites con Campeche, y uno más intenso con Yucatán. Si las cabeceras de los municipios quedaban alejadas, en la costa, en forma natural se iban a desvincular del asunto. En cambio,



ARCHIVO AVILA MARINO



ARCHIVO AVILA MARINO

tendrían un interés mayúsculo en atenderlas, y en poblarlas, si estaban cerca de la línea. Esa fue la razón de ser de José María Morelos y Lázaro Cárdenas.”

Lo que nunca estuvo a discusión fue la creación de un municipio para Cancún. Otra vez Gutiérrez Ruiz: “La envergadura del proyecto lo ameritaba. Sabíamos que Cancún se iba a convertir en el motor de desarrollo de toda la zona norte, que no podía depender de otra ciudad. Por eso, en el proyecto original, ocupaba toda la línea del litoral hasta Cabo Catoche, hacia el norte. Y, en forma lógica, incluía también las poblaciones chicleras de la región: Leona Vicario, Central Vallarta y Puerto Morelos.”

Ese era el motivo de inconformidad del diputado Pastrana: “Le iban a quitar todo a Isla Mujeres. De los 6 mil kilómetros, nos querían dejar las 396 hectáreas de la isla. Desde luego, era inaceptable.”

Tras una gira efectuada por los constituyentes, que incluyó una acalorada sesión con las familias prominentes de Isla, tanto David Gustavo como Pedro Joaquín concluyeron que, en aras de la paz social, era mejor dejarle una porción continental a Isla Mujeres. Los límites definitivos, según Pastrana, que a la vez definieron las dimensiones del municipio que albergaría Cancún, se acordaron en una sesión que sostuvo con el Gobernador: “Nosotros queríamos incluir Puerto Juárez en nuestro territorio, nos parecía lo justo. Pero David Gustavo puso la línea divisoria en El Meco. De esa manera recuperamos parte de nuestro territorio.”

A quien no le gustó el desenlace fue al propio David Gustavo: “Fue una solución de compromiso. Les hice ver que Cancún iba a crecer hacia el norte, que se iba a presentar un problema de conurbación. Ese problema existe en muchas ciudades del país, y complica en exceso la vida de los Ayuntamientos. Por eso alejamos la línea hacia el norte todo lo que se pudo.”

Donde no hubo discusión fue en el nombre del nuevo municipio. Apunta Gutiérrez Ruiz: “Había muchas críticas de que Cancún era un proyecto



ARCHIVO ÁVILA MARIÑO



ARCHIVO ÁVILA MARIÑO

extranjerizante, que se iba a desnacionalizar México. Entonces, qué mejor que la figura del Benemérito para arropar el proyecto. Por eso es que yo planteo que el nombre del municipio debe ser Benito Juárez.”

Coincide Pedro Joaquín: “Fue propuesta del gobernador, siempre lo tuvo en mente. Y se inscribe dentro de la costumbre mexicana de poner nombres de próceres a las comunidades. En Quintana Roo, que también es nombre de prócer, tenemos varios: José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Nicolás Bravo, Othón P. Blanco.”

Con sus siete municipios, la Constitución fue promulgada el 12 de enero de 1975, fecha exacta en la que Cancún dejó de ser parte de Isla Mujeres y nació a la vida como municipio autónomo. Acto seguido, se convocó a elecciones para gobernador y, en forma simultánea, para presidente municipal, que tuvieron lugar el 9 de marzo (con candidatos únicos del partido tricolor). Y el 10 de abril rindió protesta el primer alcalde, Alfonso Alarcón.

Concedor de ese inevitable desenlace, Fonatur no esperó tanto trámite para arrancar la construcción del recinto donde despacharía el nuevo Cabildo: el Palacio Municipal. Desde principios de noviembre anterior, los tractores prepararon una amplia explanada en la súpermanzana 5, que alojaría el edificio y, en su parte frontal, la Plaza de la Reforma (otro homenaje a Juárez).

El proyecto arquitectónico, como tantos otros, fue enviado desde la Ciudad de México, pero se conoce el nombre de los autores: Francisco Maqueo y Alfonso Barnetche. Y en realidad no era un edificio, sino cuatro: el Palacio mismo, el anexo para el Ministerio Público (que en su momento albergó a la policía, e incluso funcionó como cárcel), la Estación de Bomberos y la sede de la Policía de Caminos (estos dos últimos sobre la avenida Chichén-Itzá). La construcción también se adjudicó a una empresa capitalina, Constructores Unidos de México.

Recuerda Jorge Ávila Mariño, supervisor de la obra por parte de Infra-
tur: “En los terrenos de Palacio estaba el comedor del campamento y, sobre la plaza, unas bodegas de material. Se desmantelaron de

Fonatur inició la construcción del Palacio Municipal antes de que Benito Juárez fuera declarado municipio. Desde el arranque del proyecto, se previó que ahí estaría la plaza de armas de la ciudad.

inmediato, porque el palacio urgía. Querían que estuviera listo en unos pocos meses.”

Propietario de una notable serie de fotografías sobre el inmueble en construcción, Ávila Mariño evoca las prisas iniciales: “La empresa contrató una legión de trabajadores y los materiales se amontonaban en la periferia, pero era difícil mantener un buen ritmo. Se trabajaba de sol a sol, pero el plazo era demasiado corto. No había ninguna posibilidad de terminarlo a tiempo.”

En efecto, el palacio no estuvo listo cuando tomó protesta el primer cabildo, el 10 de abril del 75. Para iniciar labores, se rentó la segunda planta de un edificio de locales comerciales, en la parte posterior del Hotel Parador, que también estaban a medio construir. Comenta el primer tesorero de la comuna, Luis Arce: “Tuvimos que hacer unas subdivisiones con tablarroca para habilitar unas cuantas oficinas. Por suerte no éramos muchos, unos 20 o poco más. El alcalde, el secretario Rosendo Leal, un servidor y algunos asistentes. El cabildo no tenía un lugar para sesionar, pero en aquellas épocas no se acostumbraba: si se necesitaba que firmaran algo, los mandábamos llamar.”

Al fin, con la presencia del gobernador Martínez Ross, el palacio fue inaugurado en noviembre, en sesión solemne de cabildo. Al año siguiente se colocó en la plaza la estatua de Juárez, sobre el costado derecho, pieza del escultor Víctor Gutiérrez, quien ganó un concurso nacional con el tema del Benemérito en 1972, declarado *Año de Juárez* por el presidente Echeverría. Tallada en piedra gris de Tlalpujahua (Michoacán), muestra como particularidad que tiene la solapa izquierda levantada, lo cual significa, de acuerdo al autor, que “los vientos de la historia han golpeado su memoria; él se ha mantenido incólume” (versión refinada de una expresión popular: *le hacen lo que el viento a Juárez*). La pieza es original, pero no es única: múltiples versiones se encuentran dispersas en todo el país, unas más pequeñas y otras más grandes, unas de medio busto y otras de cuerpo entero, todas cortesía del gobierno federal.

Años más tarde (1980), se adicionó al palacio el reloj que ocupa la parte superior del frontis, contenido por una pirámide trunca que altera las líneas de la fachada. Y aún después (1996) se colocó en la fachada posterior el Mural del Zapote, diseño del artista plástico Juan Flores, que pintó un entusiasta grupo de voluntarios y fue donación de una ONG ambientalista, Biosilva.

Apuntan los promotores del mural, los biólogos Reyna Gil y Gerardo Gómez Nieto: “Queríamos que el palacio tuviera algo que lo identificara con la región. Y qué mejor que un árbol de zapote. Esta fue una región chiclerá. Si te fijas, todos los árboles viejos tienen, en la corteza, las cicatrices cruzadas que hacen los machetes para que mane el látex. Plasmar eso en el palacio nos pareció muy significativo.”

Francisco Romero, ex presidente del Colegio de Arquitectos, ha estudiado el sobrio inmueble: “El estilo del palacio es postmoderno, pues no tiene ningún tipo de ornamentos, pero también es historicista, ya que su distribución se ajusta a los patrones clásicos. Por ejemplo, muestra una simetría axial, lo que significa que sus dos lados son idénticos, incluso



ARCHIVO HISTÓRICO DE CANTÓN

Jorge Ávila Mariño.

Fernando Martí

en el interior, en la distribución de patios y en las escaleras que dan acceso al segundo piso. También destaca la centralidad, pues el balcón principal y la entrada se ubican en el medio exacto.”

Con esos datos volcados en gráficas y láminas, Romero suele ofrecer conferencias sobre las características del edificio: “Es notable la fachada oeste, la que mira a la plaza. Tiene cinco arcos de cada lado, que abarcan las dos plantas, en los cuales fueron empotrados unos balcones de cajón. El balcón central mide exactamente el doble, lo cual corresponde a la medida de dos arcos. En cuanto al estilo de esos elementos, yo diría que son de inspiración brutalista.”

Romero tiene una colección de datos sobre la fisonomía del palacio (los tres patios interiores, las fachadas laterales, la distribución de las oficinas), y sobre su historia (la fecha inaugural, las mudanzas del salón de cabildo, las sucesivas remodelaciones), pero concluye con una nota triste: “Es demasiado chato, le faltan elementos que lo distinguen: murales, esculturas, placas conmemorativas. Como que le falta historia.”



COLECCIÓN LAURA FARBER

La apertura de Palacio tuvo lugar medio año después de la instalación del primer Ayuntamiento.

El investigador Francisco Romero frente al edificio de sus pesquisas, junto a la estatua vigilante del presidente Juárez.



ARCHIVO HISTÓRICO DE CANCÚN

Pese a esa carencia, el palacio ha funcionado como sede del Ayuntamiento durante más de cuatro décadas, prácticamente sin alteraciones en su apariencia. Desde luego, ahora resulta estrecho para las dependencias municipales, que se encuentran en docenas de oficinas rentadas, dispersas por todos los rumbos de la ciudad. El sentido común sugiere la construcción de un nuevo recinto, pero los intentos en tal sentido (el Ombligo Verde, Malecón Cancún) han terminado en fiasco. A corto plazo, todo indica que en la Plaza de la Reforma seguirá funcionando el gobierno del séptimo municipio de Quintana Roo.

En cuanto a la creación de los siete municipios, opina el constituyente Villanueva: “Fue la solución adecuada: era lo necesario, fue lo más sano. Los proyectos de nueve, once y trece municipios se archivaron, pero se han venido concretando con el tiempo. Por ejemplo, el Congreso pensó en hacer municipio Bacalar y esa posibilidad la impulsó muy fuerte Abraham Martínez Ross, pero la escasez de población lo tornó inviable. Hoy, sin embargo, ya es municipio.”

De nuevo Pedro Joaquín: “Recuerdo que jugamos con la idea de convertir a Tulum en municipio, pero estaba tan despoblado como incommunicado. Eso nos preocupaba mucho, que los municipios tuvieran condiciones para ser prósperos, para tener una economía sólida. Así que dijimos, que lo atienda Cozumel mientras tiene las condiciones necesarias. Lo que no vimos fue Playa del Carmen, que maduró más rápido que Tulum y se convirtió antes en municipio, el de Solidaridad.”

En esa dinámica, ha tenido tanto espacio la cordura como la vanidad. En alguna ocasión, el gobernador Félix González criticó a “los gobernadores que crean municipios para pasar a la historia”, pero él mismo cometió el desliz al promover, tres meses antes de dejar el poder, la erección de Bacalar, que no cuenta ni remotamente con viabilidad

Fernando Martí

económica (en su momento, se interpretó como una táctica electoral). Con una superficie de 7 mil kilómetros cuadrados, Bacalar apenas suma 35 mil habitantes, 70 por ciento de los cuales está disperso en ejidos y rancherías. Su mejor opción de crecimiento, la excepcional laguna de los siete colores, tiene un serio problema de tenencia de la tierra, y un ecosistema muy frágil, factores que sin duda complicarán el incipiente desarrollo turístico.

No mayor tino exhibió su sucesor, Roberto Borge, al promover la creación del onceavo municipio, Puerto Morelos, unos meses antes de concluir su mandato. Ahí no hay duda de la viabilidad financiera, con 11 mil cuartos de hotel en operación y terrenos para construir bastantes más, pero hubo que dibujar un mapa caprichoso para lograr el mínimo de población (30 mil habitantes), que significó arrebatarle a Cancún el 63 por ciento de su superficie, comprometiendo su capacidad de desarrollo. Por cierto, Borge ignoró olímpicamente el mandato constitucional de pedirle su opinión a Cancún antes de hacer el cambio (o se la pidió en lo oscuro).

Reducido a una tercera parte de su extensión original, con severos problemas de marginalidad y de hacinamiento, privado de territorio



COLECCIÓN REMA GIL

El invisible mural del zapote, totalmente cubierto por la vegetación del jardín posterior de Palacio.

**Martínez Ross
y Alarcón en la
inauguración de
la plaza de armas
de la ciudad.**



ARCHIVO HISTÓRICO DE CANCÚN

hacia el cual crecer y con una población cercana al millón de habitantes, el séptimo municipio de la entidad y motor de crecimiento de toda la zona norte, Benito Juárez, podría no tener el futuro luminoso que sus creadores vislumbraron hace 45 años. ●